



DECRETO EXENTO N° 2.905

RETIRO, 03 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	Elizabeth Carolina Reyes Vallejos
RUT	:	N° 16.462.109-K
CARGO	:	Técnico Finanzas
DESDE	:	04/09/2013
HASTA	:	04/09/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Control médico de hija en Parral.

NOMBRE	:	Ramón Eduardo Valenzuela Acuña
RUT	:	N° 9.518.118-K
CARGO	:	Técnico DOM
DESDE	:	06/09/2013
HASTA	:	06/09/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Exámenes y control médico en Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep